

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISERVICES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Republica E 6-447 y Eloy Alfaro, a las 08h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los Accionistas de la compañía DISERVICES S.A.:

Ing. Edmundo Julian Chamorro Haro

Ing. Esteban Julian Chamorro Romero

Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero

Quienes representan el 99.97 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DISERVICES S.A., preside la Junta el Ing. Edmundo Julian Chamorro Haro en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía. Actúa como secretaria la Accionista, Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero en su calidad de Accionista. Siendo las 11h el señor ingeniero Edmundo Julian Chamorro Haro toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía DISERVICES S.A. y da la bienvenida a los presentes, solicitando a la secretaria verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y sus acciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma la concurrencia a esta Junta General ordinaria y Universal el 99.97 por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al señor Ing. Edmundo Julian Chamorro Haro, propietario de trescientos mil quinientos sesenta acciones con un total de trescientos mil quinientos sesenta dólares americanos, con derecho a trescientos mil quinientos sesenta votos; el Ing. Esteban Julian Chamorro Romero, propietario de punto cero veinte y seis, con un total de cero veinte y seis centavos de dólar americanos, con derecho a punto cero veinte y seis votos; la Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero, propietaria de punto cero veinte y seis acciones, con un total de punto cero veinte y seis centavos de dólar americanos, con derecho a punto cero veinte y seis;

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse: ORDEN DEL DÍA

Conocimiento del informe del Representante Legal.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Conocimiento de Informe de Comisario por el año 2019.

Conocimiento del Destino de los Resultados correspondientes año 2019

Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2019

Quito: Av. Republica E6-447 y Eloy Alfaro

Telf.:(593 2) 2 500 226

En atención a lo expuesto por el Gerente General de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL señor Gerente General Ing. Edmundo Julian Chamorro Haro de la compañía DISERVICES S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Gerente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. EL Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, el señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por el señor Luis Sánchez, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante origina una pérdida neta.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoria a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2019. El señor Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA.LTDA, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en dolares, una vez analizados los rubros de mayor importancia la junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 14H30. Para constancia firman los accionistas.



Ing. Edmundo Julián Chamorro Haro
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



Ing. Gladys Karolina Chamorro Romero
SECRETARIA – ACCIONISTA



Ing. Esteban Julián Chamorro Romero
ACCIONISTA